

13 de Noviembre de 2020

Bogotá, Colombia

Comunicado Oficial

COMITÉ CONSULTIVO PARA LA REGLA FISCAL

El Comité Consultivo de la Regla Fiscal se reunió el día 13 de noviembre de 2020 con el fin de realizar seguimiento a las finanzas públicas.

El Ministerio de Hacienda presentó un informe sobre coyuntura fiscal con corte al tercer trimestre de 2020, y las perspectivas para el período 2020 y 2021. Lo anterior es consistente con el mandato legal consignado en la Ley Anual de Presupuesto, de presentar informes trimestrales al Comité.

El Ministerio revisó la proyección contenida en el MFMP 2020, estimando una contracción del PIB de 6,8% para 2020 y una expansión de 5,0% para 2021 (vs -5,5% y 6,6%, respectivamente). En consecuencia, el Gobierno nacional revisó sus proyecciones de déficit fiscal a 8,9% del PIB para 2020 y 7,6% del PIB para 2021 (vs 8,2% y 5,1%, respectivamente). Esta actualización frente a lo planteado en junio, es el resultado, principalmente, de la duración más prolongada de los efectos de la pandemia, que ha tenido como consecuencia revisiones desfavorables a las proyecciones del desempeño de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.

El Comité entiende el deterioro en los indicadores fiscales para 2020 y 2021 como una preocupante consecuencia de la mayor desaceleración de la economía y de los efectos de la pandemia. El Comité considera que, frente a este nuevo escenario, toma mayor importancia la discusión en el país sobre la necesidad urgente de implementar un conjunto coherente de reformas estructurales que promuevan la recuperación sostenible de la actividad económica y el empleo formal, así como la consolidación fiscal.

El Comité decidió que, en la próxima sesión formal que tendrá lugar en febrero del 2021, se evaluará el Plan Financiero de dicha vigencia, así como el cierre fiscal preliminar de 2020.